

## SOLICITUD DE TÍTULO DE FAMILIA MONOPARENTAL

- NUEVA EXPEDICIÓN  
 RENOVACIÓN

### PERSONA QUE ENCABEZA LA UNIDAD FAMILIAR

Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre:
NIF, NIE, Pasaporte o permiso de residencia:		Fecha de nacimiento:
Estado civil <input type="checkbox"/> Separado/a <input type="checkbox"/> Divorciado/a <input type="checkbox"/> Viudo/a <input type="checkbox"/> Soltero/a		Incapacidad para trabajar: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si
Discapacidad: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si		Porcentaje de discapacidad: <input type="text"/>

### DOMICILIO

Dirección		nº	Piso/Letra	Escalera
Localidad/Municipio		Provincia	Código postal	Teléfono/Móvil

### FORMA DE NOTIFICACION:

- Mediante Sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de Aragón  
 Mediante correo postal en la dirección:

Dirección		nº	Piso/Letra	Escalera
Localidad/Municipio		Provincia	Código postal	Teléfono/Móvil
Dirección correo electrónico:				

### CATEGORIA DE FAMILIA MONOPARENTAL

- General  Especial

#### Categoría especial:

- Rentas inferiores a 1.5 IPREM  
 Dos o más hijos/as  
 Discapacidad igual o superior al 33%, o incapacidad permanente absoluta o gran invalidez del hijo/a  
 Incapacidad permanente absoluta, gran invalidez o discapacidad superior al 65% de la persona que encabeza la unidad familiar.  
 Persona que encabeza la unidad familiar víctima de violencia

HIJOS/AS U OTROS INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR

Nombre	Apellidos	NIF/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento	Lugar nacimiento [Localidad/País]	Discapacidad [SI/NO]

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Igualdad y Familias **PODRÁ CONSULTAR O RECABAR** los documentos o datos de la persona interesada que sean necesarios para la resolución de su solicitud a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA.

En caso de que la persona solicitante y/o los demás miembros de la unidad familiar mayores de 14 años, SE OPONGAN a esta consulta, deberán marcar con una "X" las casillas en las que no autorizan dicha comprobación:

SOLICITANTE:

- ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad (Dirección General de la Policía)
- ME OPONGO a la consulta de mis datos de empadronamiento
- ME OPONGO a la consulta de mis datos de ingresos no superiores al IPREM (AEAT)
- ME OPONGO a la consulta de mis datos de discapacidad (IASS)
- ME OPONGO a la consulta de mis datos en el Registro Administrativo de Parejas estables no casadas del Gobierno de Aragón

Si la persona interesada **SE OPONE** a esta comprobación por parte de la Dirección General de Igualdad y Familias, **DEBERÁ APORTAR la documentación requerida en el procedimiento junto a esta solicitud.**

En \_\_\_\_\_ a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_

Fdo; \_\_\_\_\_

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es la Dirección General de Igualdad y Familias. Dichos datos serán incluidos en un Registro de actividad de tratamiento de datos y serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la solicitud de expedición, renovación o modificación del título de familia monoparental. La licitud del tratamiento deriva de que es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, ante la Dirección General de Igualdad y Familias, sita en Vía Universitat, nº 36, de Zaragoza, familiasecretaria@aragon.es. Podrán consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento ([http://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/](http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/)) de la Dirección General de Igualdad y Familias "Registro de datos de carácter personal del Título de Familia Monoparental"

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Igualdad y Familias PODRÁ CONSULTAR O RECABAR los documentos o datos de la persona interesada que sean necesarios para la resolución de su solicitud a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA.

En caso de que la persona solicitante y los demás miembros de la unidad familiar mayores de 14 años, SE OPONGAN a esta consulta, deberán marcar con una "X" las casillas en las que no autorizan dicha comprobación:

**IMPORTANTE:** Rellenar una copia de esta página por cada uno de los integrantes de la unidad familiar mayor de 14 años.

MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR:

- ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad (Dirección General de la Policía)
- ME OPONGO a la consulta de mis datos de empadronamiento
- ME OPONGO a la consulta de mis datos de ingresos no superiores al IPREM (AEAT)
- ME OPONGO a la consulta de mis datos de discapacidad (IASS)

Si la persona interesada SE OPONE a esta comprobación por parte de la Dirección General de Igualdad y Familias, DEBERÁ APORTAR la documentación requerida en el procedimiento junto a esta solicitud.

En \_\_\_\_\_ a, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_

Fdo; \_\_\_\_\_

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es la Dirección General de Igualdad y Familias. Dichos datos serán incluidos en un Registro de actividad de tratamiento de datos y serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la solicitud de expedición, renovación o modificación del título de familia monoparental. La licitud del tratamiento deriva de que es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, ante la Dirección General de Igualdad y Familias, sita en Vía Universitat, nº 36, de Zaragoza, familiasecretaria@aragon.es. Podrán consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento ([http://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/](http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/)) de la Dirección General de Igualdad y Familias "Registro de datos de carácter personal del Título de Familia Monoparental"